

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL NARCISA DE JESUS NARDEJE S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2019.

En Salitre, Provincia del Guayas de Guayaquil, a las 16H30 del día 28 de Marzo del 2019, en las oficinas de la institución se reúne la Junta de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Narcisa de Jesus NARDEJE S.A., con la concurrencia de su gran totalidad de accionistas detallado a continuación.

HUGO DANIEL ALMEIDA PALMA	5 %	\$ 40,00	40 acciones cada acción de \$ 1,00
ARISTIDES RAMON ARIAS MAGALLANE	25 %	200,00	200 acciones cada acción de \$ 1,00
DAYRON ISRAEL ARIAS MAGALLANES	20 %	160,00	160 acciones cada acción de \$ 1,00
NELSON ELIAS ARIAS MAGALLANES	5 %	40,00	40 acciones cada acción de \$ 1,00
ORLIN LEONARDO ARIAS MAGALLANES	5 %	40,00	40 acciones cada acción de \$ 1,00
JOSE RAMON AVEIGA MONTEL	5 %	40,00	40 acciones cada acción de \$ 1,00
OBER ROBINSON BASURTO SABANDO	5 %	40,00	40 acciones cada acción de \$ 1,00
GALO ISMAEL CEVALLOS MEZA	5 %	40,00	40 acciones cada acción de \$ 1,00
LUIS MIGUEL GOYA MELO	10 %	80,00	80 acciones cada acción de \$ 1,00
ANTONIO JOSE MORA VERA	5 %	40,00	40 acciones cada acción de \$ 1,00
LEONARDO HEERMEL PARRALES MORA	5 %	40,00	40 acciones cada acción de \$ 1,00
HENRY ALEJANDRO WONG MURILLO	5 %	40,00	40 acciones cada acción de \$ 1,00
	-----	-----	-----
	100 %	\$ 800,00	800 acciones

Preside la sesión el Señor **ARISTIDES RAMON ARIAS MAGALLANES** en calidad de Presidente y actúa como Secretario de la junta al Señor **DAYRON ISRAEL ARIAS MAGALLANES**.

Los accionistas concurrentes que representa el 100% de la totalidad de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en previa convocatoria por tratarse de una Junta Ordinaria y en la que deberá tratar y resolver sobre lo puntos que forma el orden del día.

Se informo a los señores accionistas que los Estados Financieros y sus anexos así como el informe del Administrador y Comisario de la Compañía han estado y continuaran a disposición de los accionistas de conformidad con la Ley de Compañía, a fin de que en caso de que lo requieran sean consultados.

PRIMER PUNTO.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el informe del Gerente General quien da lectura a su informe administrativo en cuanto se refiere a su gestión en las actividades comerciales, que se han realizado en su administración, durante el Ejercicio Económico 2018.

APROBACION.-Los accionistas por mayoría aprueban lo expresado por el Señor Gerente General.

SEGUNDO PUNTO;

Por Secretaria se da lectura el informe presentado por el Comisario, refiriéndose a los aspectos societario, fiscales, tributario, aplicando las normas contables, las normas NIFF y el seguimiento de la gestión de actividades administrativas, en el ejercicio año 2018.

APROBACION.- La aprobación fue mayoritaria por parte de los accionistas presentes.

TERCER PUNTO:

El Presidente pone a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico año 2018, que fue preparado por el Contador-a de la Compañía y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y análisis de conformidad a lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañía.

RESOLUCION Y APROBACION.-Por unanimidad se da resuelto y aprobado su informe.

QUINTO PUNTO;

El Presidente de la Junta y el Comisario dieron una breve explicación a este punto, que el Comisario puede ser renovado de sus funciones, según las normativas de la Ley de Compañía, las responsabilidades debe ser retribuido y asentado en libros la participación monetaria por sus servicios que emana esta funciones realizada.

RECTIFICACION Y RECOMENDACION..- Después de escuchado este informe quinto se dio paso a la rectificación del Comisario que está en sus funciones y la retribución económica. **Aprobado este punto.**

Como habiendo mas puntos que tratar, siendo 17h45 se de clara un receso para la redacción de la presente acta , se reinstala la sesión es leída por ,los asistentes, siendo aprobada sin modificaciones, suscrita por los accionistas presentes , conjuntamente por el Presidente y Secretario actuante..**CERTIFICO.-** que la presente acta es igual a su original,(Libros Sociales)

Ramon Arias

ARISTIDES RAMON ARIAS MAGALLANES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dayron Arias Magallanes

DAYRON ISRAEL ARIAS MAGALLANES
SECRETARIO DE LA JUNTA